165

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 21 de abril de 2022.-

Nota DAJ/IED Nº 33 /2022

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 232/2022, en referencia al llamado a LCO PAC N° 36/2022: PROVISIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E ID 407729, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
21 ABR. 2022
Firma: Hora: 11:00
Aclaración:
Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO PAC N° 36/2022: PROVISIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E ID 407729

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.		PRODOC S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/3	CUMPLE	3/5	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	4/7	CUMPLE	7/14	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	46	CUMPLE	106	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA	108	Adjunta por Hojas de Seguridad a nombre de EMASA SRL
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	16/21	CUMPLE	111/112	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	25	CUMPLE	114	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	43	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	44/45	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE
9. DOCUMENTOS LEGALES				
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	8	CUMPLE SIPE	18/87	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	41/42, 9	CUMPLE	88/91	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	10/15	CUMPLE	92/100	CUMPLE
Capacidad Financiera				
1. Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.	52/75	CUMPLE	117/165	CUMPLE
2. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.		NO CUMPLE	117/165	CUMPLE
Experiencia Requerida				
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas a Empresas Públicas, Privadas y/u otros pertenecientes al objeto de la presente contratación (ETIQUETAS Y/O PAPELES DE SEGURIDAD), acompañado de las constancias de conformidad de servicios que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por la Contratante. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	28/40	Adjunta copias de contratos, no acompañan constancias de cumplimiento	175/252	CUMPLE
Capacidad Técnica				
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer las etiquetas y papeles de seguridad solicitados en la planilla de especificaciones técnicas		NO CUMPLE	259	CUMPLE
Autorización del Fabricante para Representantes, Distribuidores y Sub-distribuidores de los productos ofrecidos Para Representantes deben reunir el siguiente requisito: documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como representante de la marca ofertada y dicho documento debe estar legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. El mismo debe ser original o copia autenticada por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir el siguiente requisito: documentación expedida por el Fabricante que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada, para tal efecto, debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y por Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: documentación expedida por el Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado que lo acredite como sub-distribuidor de la marca ofertada acompañado el Documento Original o Copia Autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante expedida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	27, 8	CUMPLE	254/257	CUMPLE
Declaración Jurada por el cual el oferente garantice que las etiquetas holográficas y papeles de seguridad proveídos están exentos de defectos de fabricación por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la recepción de las mismas.		NO CUMPLE	260	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas	47/50	CUMPLE	261/263	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos